

AGRESIÓN SEXUAL

UN RECURSO PARA LOS JÓVENES

Esto contiene información confiable y detallada sobre la agresión sexual. Comuníquese con nosotros para obtener ayuda o preguntas: Centro de Abuso y Trauma de Harborview 206-744-1600 o www.uwhatc.org

CONSENTIMIENTO Y SEXO

¿No está seguro si alguien está consintiendo? ¿Pregúnteles? ¿Están de acuerdo con esto? Puede preguntar si puede hacer algo con ellos – es mejor ser específico.

¡O, simplemente puede preguntarles que quieren hacer!

Consentimiento significa acuerdo. El consentimiento es necesario cada vez que las personas tienen cualquier tipo de actividad sexual juntos.

RESPECTAR A LA PAREJA SEXUAL SE VE COMO:

1. **La elección de cada persona:** Realizada con la mente clara.
2. **Límites:** Acepte respetuosamente cuando un compañero dice “no” (con palabras o acciones).
3. **Consentimiento afirmativo:** Participar en la actividad sexual solo cuando haya un “sí” claro (con palabras o acciones).
4. **Comprobación:** Cada persona se siente bien con lo que eligen hacer juntos.
5. **Entre iguales:** Las personas tienen el mismo poder considerado su nivel de desarrollo, su trabajo, etc.

¿QUÉ DICE LA LEY EN REALIDAD?

La agresión sexual es una actividad sexual forzada, ilegal o realizada sin el consentimiento de una persona. Es una violación al cuerpo o a los límites de la persona. A menudo, se trata de un abuso de poder. La agresión sexual puede sucederle a cualquier persona, incluidas las personas de todos los géneros, edades, razas y orientaciones sexuales. Muchas gentes tienen preguntas sobre las leyes. Aquí están algunas de las leyes del estado de Washington en su lenguaje de implementación. Para consultar más leyes y sus definiciones exactas, busque los RCW (códigos revisados de Washington) en la aplicación leg.wa.gov. Estas leyes varían de estado a estado.

VIOLACIÓN: Forzar a alguien a tener relaciones sexuales es una violación. Legalmente, consentimiento significa palabras o acciones que muestran acuerdo. Tener relaciones sexuales con alguien que no dio su consentimiento es una violación. Tener relaciones sexuales con una persona que no puede dar consentimiento también es una violación. Las personas que están “físicamente indefensas” o “mentalmente incapacitadas” (por ejemplo, debido a una enfermedad, los efectos de una sustancia, un defecto o estar inconscientes) no pueden dar su consentimiento para tener relaciones sexuales. [Ver RCW Capítulo 9A.44]

DESCRIPCIÓN DE MENORES COMPROMETIDOS EN CONDUCTA SEXUALMENTE EXPLÍCITA (Pornografía infantil): Hay varios delitos relacionados con desarrollar, poseer, visualizar, copiar, publicar, imprimir, intercambiar o distribuir una imagen o video de un menor (menor de 18 años) involucrado en conducta sexual [Ver RCW Capítulo 9.68A]

ABUSO SEXUAL COMERCIAL DE UN MENOR: Existen varios delitos relacionados con promover, permitir, pagar u ofrecer algo de valor a cambio de que un menor participe en una actividad sexual. [Ver RCW Capítulo 9.68A]

La respuesta legal puede variar en diferentes casos. Muchas veces no hay tiempo de arresto o encarcelamiento. Los sobrevivientes todavía pueden recibir apoyo. Los menores y las personas con discapacidades del desarrollo también deben conocer las leyes de informes obligatorios. Si le preocupa esto, siempre puede llamar a nuestro centro de forma anónima y hablar con un consejero: 206-744-1600.

Definición legal de CONSENTIMIENTO en WA: “en el momento del acto sexual durante el coito o el contacto sexual hay palabras o conductas reales que indican acuerdo dado libremente para tener relaciones sexuales o contacto sexual.”

Leyes sobre la diferencia de edad: Estas leyes dicen quién puede consentir a quien según la edad. En general la edad de consentimiento en Washington es 16 años. Este cuadro explica más:

Mala conducta sexual: Cuando una persona mayor en una relación significativa y puesto de su previsión (como un entrenador, jefe, consejero juvenil, maestro etc.) tiene relaciones sexuales o contacto sexual con una persona más joven.

Violación de un niño (estupro): Cuando un adolescente mayor/adulto tiene relaciones sexuales con un niño más pequeño.

Abuso infantil: Cuando un adolescente/adulto mayor toca sexualmente a un niño menor.

CUANDO LA PERSONA ES

Menor de edad 12
Edad 12 o 13
Edad 14 o 15

Menor de edad 14
Edad 14 o 15

Edad 16 o 17

Un estudiante matriculado menor de 21

Y LA PERSONA MAYOR ES

Por lo menos 2 años mayor
Por lo menos 3 años mayor
Por lo menos 4 años mayor

Por lo menos 3 años mayor
Por lo menos 4 años mayor

Por lo menos 5 años mayor más un puesto de supervisión.

Por lo menos 5 años mayor más empleado escolar.

¿QUIÉN ES RESPONSABLE?

Para los delitos sexuales que involucran diferencias de edad, se considera responsable a la persona mayor. Las personas mayores en estas situaciones suelen tener más experiencia y recursos en la vida. Ellos pueden usarlos para presionar o manipular a la otra persona. Aunque una persona más joven piensa que está bien, o sus padres piensan que está bien, es un crimen.

Si una persona elige tener contacto sexual con alguien que no dio su consentimiento (o que no pudo dar su consentimiento), ellos son responsables por esa elección. La agresión sexual nunca es la culpa de la víctima. Puede desafiar la culpa de la víctima con frases como: "No deberían haber estado bebiendo" o "los estaban guiando" o "no se defendieron." Simplemente puede decir, "no estoy de acuerdo, nadie se merece jamás ser agredido."

Es normal tener reacciones diferentes después de una agresión sexual. Eso varía según la persona y sus experiencias. Algunos pensamientos y sentimientos comunes son:

- Sentir como que fue su culpa.
- Sentirse triste, ansioso o agitado.
- Preocupación que las personas no les creerán.
- Tener recuerdos repetidos y no deseados del evento.
- Sentirse inseguro de hablar con los investigadores, u otros profesionales, o incluso a personas cercanos a ellos.
- Tener dificultad para sentirse felices o divertirse o hacer cosas importantes.

¿CÓMO PUEDE AYUDAR UN CONSEJERO?

- Hable de sus opciones, sus derechos y comparta recursos.
- Ayude a resolver los problemas que surjan.
- Responde sus preguntas sobre el proceso legal.
- Enseña nuevas habilidades para manejar los malos sentimientos y recuerdos.
- Habla de las formas de volver a las cosas que desea hacer.

Queremos ayudarlo a avanzar y comenzar a sanar.

CONSEJOS PARA SOBREVIVIENTES DESPUÉS DE UNA AGRESIÓN SEXUAL:

1. El **tiempo** realmente ayuda a sanar.
2. **Manténgase conectado con amigos**, padres y otras personas de confianza que lo apoyan.
3. Haga cosas que alivien el estrés y lo hagan sentir bien. Esta bien el establecer límites o tomar un descanso de las personas que le han causado daño.
4. **Hágase un examen médico:** un examen médico es una buena manera de asegurarse de que su cuerpo está bien. Puede hacer preguntas y obtener medicamentos para prevenir las ETS (enfermedades de transmisión sexual) y el embarazo. Si lo desea se pueden recolectar pruebas (hasta 5 días después de una agresión: cuanto antes mejor).
5. **Hable con un consejero o defensor:** Comete sus inquietudes. Haga preguntas. Decida los próximos pasos.
6. No todo el mundo tiene síntomas de un trauma después de una agresión. Si es así, la **consejería** puede ser muy eficaz para reducir los síntomas (como pesadillas y reacciones adversas) puede ser a corto plazo.

Llamos. Podemos ayudar.

206-744-1600

Centro de Abuso y Trauma de Harborview: oficinas en Seattle, Bellevue, y Shoreline.

Los servicios incluyen: exámenes médicos, ayuda en caso de crisis y asesoramiento (la mayoría de los servicios son gratis) www.uwhatc.org

REACCIÓN Y RECUPERACIÓN